

oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Sánchez Pamplona, Sociedad Limitada» y de «Sánchez Pamplona equipos para automoción, Sociedad Limitada». Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—30.633. y 3.ª 25-5-2006

SANCHÍS PELLICER CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Plaza de las Monjas, 1-6 A, de Huelva, el próximo día 28 de junio de 2006 a las 9:30 de la mañana en primera convocatoria, y a las 10:00 de la mañana en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Nombramiento de Presidente/a y Secretario/a.
- Segundo.—Aprobación y ratificación de los actos realizados hasta la fecha en la sociedad.
- Tercero.—Lectura y aprobación del balance del año 2005 y aprobación si procede de las cuentas anuales.
- Cuarto.—Censura e informe de la aprobación de la gestión y proponer el reparto de beneficios de acuerdo con la legislación vigente si procede.
- Quinto.—Conversión de la sociedad en Sociedad Limitada.
- Sexto.—Cambio de domicilio social.
- Séptimo.—Cambio de denominación de la sociedad.
- Octavo.—Propuestas.
- Noveno.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Huelva, 23 de mayo de 2006.—Administrador, Rafael Sanchís Pellicer.—32.334.

SANTANA-MOTOR, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», de fecha 15 de mayo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.
- Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
- Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.
- Quinto.—Aprobación, si procede, del nombramiento o renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- Sexto.—Aprobación, en su caso, de la reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos nominativos. Consiguiente nueva redacción de los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Por lo que se refiere a la modificación estatutaria propuesta en el punto sexto del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.—D. José Manuel Muriel Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—30.155.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Subordinadas
Serie 5 mayo 2006*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 5 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos mil (500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 16 de mayo de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Periodo de Emisión: 99,289 por cien.

Periodo de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 30 de mayo de 2006.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la Fecha de Desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 30 de mayo de 2013 (excluida dicha fecha), a un tipo del 4,25% anual pagaderos por anualidades vencidas el día 30 de mayo de cada año.

A partir del 30 de mayo de 2013 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Moneyline Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día de liquidación Target ante-

rior al primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 0,82 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a mayo de 2018; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses correspondiente al 30 de mayo de 2013 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100% del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 50.000 euros y múltiplos adicionales de 1.000 euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Banco Santander de Negocios Portugal, Credit Suisse First Boston (Europe) Limited y Deutsche Bank AG, Sucursal de Londres.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—32.516.

SANTIAGO BAÑOS TORRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alicante, plaza Calvo Sotelo, 4, 2.ª, el día 28 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Patricia Baños Álvarez de Cienfuegos.—32.574.

SANTIGA RESIDENCIAL, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad «Santiga Residencial, Sociedad Limitada», a celebrar en Barcelona, Calle París, 188, bis, entresuelo, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, con el siguiente